



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE UNA ESTANCIA DE COLABORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE LAS WEBS ASOCIADAS A LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS LEONESES DE LA  
UNIVERSIDAD DE LEÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, establecido en la convocatoria de una Estancia de Colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, y a propuesta de la Comisión de Selección nombrada para su resolución, se acuerda asignar dicha estancia a:

- Vallejo Fernández, María Jesús

Lo que firma, en León, a fecha de firma electrónica

M<sup>a</sup> Dolores Alonso-Cortés Fradejas  
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d9u0brbScP5iFQdpz03I2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	09/10/2023 11:38:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/d9u0brbScP5iFQdpz03I2w==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/d9u0brbScP5iFQdpz03I2w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

